CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21461

**CONSORCIO FIA**

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

**CERTIFICA QUE:**

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DEL GASTO | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | COSTO GESTOR 2026 | |
| FUENTE Y VALOR | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $100,000,000.00 |
| | TOTAL | $100,000,000.00 |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($100,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

Firma Electronica

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

Firma Electronica
2026-11-05 17:27:42 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21462

## CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM EL ENCANTO de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

| | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DEL GASTO | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | COSTO GESTOR 2026 | |
| FUENTE Y VALOR | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | TOTAL | $90,000,000.00 |

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21463

## CONSORCIO FIA

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

## CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **ANM LA CHORRERA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | **TOTAL** | **$90,000,000.00** |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

Firma Electrónica

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

Firma Electrónica

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21464

## CONSORCIO FIA

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

## CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM LA PEDRERA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | **TOTAL** | **$90,000,000.00** |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21465

## CONSORCIO FIA

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

## CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM LA VICTORIA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | TOTAL | $90,000,000.00 |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21466**

**CONSORCIO FIA**

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

**CERTIFICA QUE:**

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **ANM MIRITI-PARANA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | **$90,000,000.00** |
| | TOTAL | **$90,000,000.00** |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41.

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21467

**CONSORCIO FIA**

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM **PUERTO ALEGRIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DEL GASTO | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | COSTO GESTOR 2026 | |
| FUENTE Y VALOR | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | TOTAL | $90,000,000.00 |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el dia 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

Firma Electronica
2026-11-05 17:27:39 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21468

## CONSORCIO FIA

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

## CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM PUERTO ARICA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

| | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DEL GASTO | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | COSTO GESTOR 2026 | |
| FUENTE Y VALOR | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $90,000,000.00 |
| | TOTAL | $90,000,000.00 |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($90,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41 .

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21469

## CONSORCIO FIA

**Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA**

## CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **ANM PUERTO SANTANDER** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $347,474,783.00 |
| | TOTAL | $347,474,783.00 |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE *** ($347,474,783.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

Firma Electrónica

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

Firma Electrónica
2026-11-05 17:27:37 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 21470

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM TARAPACA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:**

| | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO DEL GASTO** | COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** | COSTO GESTOR 2026 | |
| **FUENTE Y VALOR** | PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | $347,474,782.00 |
| | **TOTAL** | **$347,474,782.00** |

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE *** ($347,474,782.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **AMAZONAS,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el dia 23 de Octubre de 2026, tal como consta en el Acta No. 41

**El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.**

**El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.**

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el dia 05 de Noviembre de 2026 .

John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA